



## **PROPUESTA DE UN SISTEMA ALTERNATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE A LA SOCIEDAD VENEZOLANA**

Gutiérrez, Pedro E. <sup>(p)</sup>(UNA, Venezuela, pegutierr@cantv.net)  
Hernández de D., Ana (UNA, Venezuela, anadolar@gmail.com)

### **Resumen**

Los cambios sociales, políticos y económicos que se comenzaron a gestar al final de los años 80 en el siglo pasado, se consolidaron con la aprobación por referéndum de la Constitución del 99, generándose un fuerte desajuste con el cuerpo institucional del Estado precedente. Frente a esta situación de cambio y transformación social, el problema en la Venezuela actual no se circunscribe, solamente, a un asunto de racionalidad económica, institucional y política sino también a la pérdida de pertinencia y efectividad de los productos académicos de la educación superior, frente a las exigencias de cambio que plantea la sociedad emergente. Esta investigación se centra en establecer las bases estratégicas de un sistema alternativo de educación superior que se ajuste a los requerimientos de formación y capacitación de la sociedad venezolana. Su punto de partida es la satisfacción del cliente educativo, el cual esta conformado por la sociedad, las personas, las organizaciones, y los gobiernos. La educación superior, justifica su razón de ser, sólo, al dar respuestas cónsonas que satisfagan las necesidades y demandas del cliente educativo, dentro del marco de la institucionalidad estatal. La presente investigación se define como un estudio descriptivo que mide o evalúa entre las personas, grupos, comunidades, los diversos aspectos, dimensiones o componentes de las necesidades y demandas de formación en educación superior. Se realizaron 717 encuestas, durante el año 2003, 433 personas y 284 organizaciones. Se analizaron los resultados de 478.979 encuestas aplicadas por la Misión Sucre, durante el mismo año. Se estudió la Constitución de 1999 como la voz de la sociedad, y a los Lineamientos del Plan de Desarrollo de la Nación 2001-2007, elaborados por el gobierno. El análisis e interpretación de los datos obtenidos permitió concluir que siendo el rol de la educación superior tradicional preservar el orden social que la originó, no se encuentra en condiciones para formar y capacitar a los venezolanos que requiere la sociedad emergente. Se plantea, entonces, como consecuencia la necesidad de proponer un sistema alternativo de educación superior pertinente para la sociedad, capaz de contribuir en la conformación de un nuevo concepto de ciudadanía y nación.

Palabras claves: sociedad, educación superior, sistema.

### **1.-EL PROBLEMA**

Los cambios sociales, políticos y económicos que se comenzaron a gestar a finales de los años 80, en el siglo pasado y que se consolidaron con la aprobación por referéndum de la Constitución del 99, han generado un fuerte desajuste con el cuerpo institucional del Estado precedente. Esto ha originado un problema que no se circunscribe a un asunto estrictamente de racionalidad económica, institucional o política sino también a la pérdida de pertinencia y efectividad de los productos académicos de la



educación superior, frente a las exigencias de cambio que plantea la sociedad emergente. ¿Cómo lograr que se solvete esta situación?, ¿Qué elementos se pueden considerar para lograr que la educación superior satisfaga las necesidades y demandas sociales? ¿Cómo contribuir efectivamente a reducir las diferencias entre el venezolano actual y aquel que exige la nueva realidad sociopolítica?

El objetivo fundamental de esta ponencia es proponer un sistema alternativo de educación superior pertinente para la actual Venezuela, capaz de contribuir en la conformación de un nuevo concepto de ciudadanía y nación.

## **2.-ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

La propuesta parte de un estudio diagnóstico descriptivo que se realizó, mediante la aplicación de 717 encuestas (433 personas y 284 organizaciones), durante el año 2003. La aplicación de las encuestas se realizó como parte de las actividades de la Unidad Curricular Economía, Política y Educación ofrecida a los participantes de la VI cohorte de la Maestría en Educación Abierta y a Distancia de la UNA. Asimismo se analizaron los resultados de 478.979 encuestas aplicadas en el marco de la Misión Sucre, durante el mismo año. Los resultados obtenidos se contrastaron a su vez por lo establecido por la Constitución de 1999 y con los Lineamientos del Plan de Desarrollo de la Nación 2001-2007. La información recopilada permitió ahondar sobre los siguientes aspectos:

1. Apreciación general sobre la educación superior venezolana.
2. Detección de necesidades de formación y capacitación.
3. Motivación para la realización de estudios superiores.
4. Nivel Educativo máximo aspirado o requerido.
5. Habilidades que debe exhibir el egresado universitario.

Estos aspectos permitieron determinar algunas de las características socioeducativas de la población y sus organizaciones, que al compararlas con los requerimientos educativos que subyacen en la Constitución y en el Plan de la Nación, logro construir una aproximación de la situación de la educación superior en Venezuela. Estos elementos sirvieron de base para la propuesta que se presenta, la misma no pretende ser exhaustiva, pero espera contribuir e incentivar el debate nacional que requiere la coyuntura actual.



### **3.-CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO DIAGNOSTICO**

El estudio permitió concluir que la Educación Superior tradicional está enfrentando un reto, muy por encima de su capacidad de respuesta ante la Venezuela que esta emergiendo, al mostrar que:

1. Las bases filosóficas que sustentan la educación tradicional y que rigen la relación docente, no son cónsonas con la necesidad actual de desarrollar individuos proactivos y analíticos, que participen de manera conciente e intencional en la construcción de la Venezuela emergente.
2. La necesidad urgente de incorporar un gran contingente de venezolanos a una actividad económica promovida por la acción individual se ve afectada por el bajo nivel de egresos, cuyo perfil esta caracterizado por una formación eminentemente teórica y conceptual, con limitada autonomía, iniciativa e inclinación democrática.
3. El sistema educativo de nivel superior se encuentra desarticulado entre la capacitación tecnológica y la formación profesional, dicotomía que imposibilita la prosecución automática. Esta situación se agrava al no estimular ni enaltece socialmente las carreras técnicas ni la especialización. Opción conveniente para una inclusión expedita al mercado laboral, aspiración que se extrae del sondeo realizado entre estudiantes, egresados y miembros de la comunidad.
4. En concordancia con el modelo socioeconómico imperante desde 1936, la educación superior egresa individuos cuyos intereses y valores éticos están acorde con las exigencias del correspondiente mercado laboral, evidenciándose en la muestra que seres democráticos, participativos y patriotas, no se encuentran entre las prioridades del sistema educativo.
5. La contribución del egresado del nivel educativo superior venezolano posee una reducida capacidad para generar soluciones propias, creativas, innovadoras a problemas especialmente de índole social, pues sus análisis se reducen a esquemas teóricos y sujetos a conceptos foráneos y de reducido nivel de aporte creativo.
6. La estructura curricular de la educación superior venezolana, tanto en el subsistema tecnológico como el universitario, tiende a ser teórico alejado de la realidad concreta del hacer socioeconómico nacional relegando el análisis y la capacidad innovadora a la actividad laboral del egresado.
7. Las bases curriculares de la educación superior venezolana, parcela la docencia, la investigación, la acción comunitaria y la prestación servicios o producción de bienes, formando en el egresado una visión fragmentada de la realidad y de su quehacer profesional.



8. La “búsqueda de la verdad” así como pretender poseerla, reduce la velocidad y debilita la calidad de la respuesta de las instituciones tradicionales, para formar un venezolano apto para el trabajo, cónsono con la nueva estructura socioeconómica nacional, con la continua y permanente interacción internacional, así como, integrarse a la diversidad cultural, orgulloso de su ser.

Los cambios filosóficos, curriculares, estructurales, operacionales y actitudinales, que requiere la educación superior venezolana enfrentan por otra parte el siguiente dilema: Si la educación se ajusta a los cambios culturales, esta debe esperar que ocurran para adecuarse o debe abanderar la transformación de una nueva sociedad.

La institucionalidad educativa tradicional a motus proprio, es muy difícil que modifique sus bases curriculares, organizacionales, estructurales y funcionales, para adecuarse a la nueva realidad. Menos aun, cuando la sociedad emergente no ha consolidado una nueva racionalidad económica que fundamente la generación de un marco ideológico y una conducta, sustentada en beneficios tangibles para todos los grupos sociales.

*Otro hecho, este de orden sociológico, y no menos importante para el futuro: por primera vez en la historia la educación se emplea conscientemente en preparar los hombres para tipos de sociedades que todavía no existen... Esta tendencia se observa en aquellos países que a consecuencia de transformaciones profundas y del acceso al poder de fuerzas sociales o políticas nuevas, se han dedicado a organizar una sociedad radicalmente diferente. También se observa en aquellos otros países dotados de amplios medios tecnológicos, que han concebido un proyecto de vida, nuevo sin por ello sufrir mutaciones políticas bruscas..... En conjunto lo que falta a este respecto no es la voluntad de los más lúcidos, sino las estructuras y los medios disponibles. (Faure, 1978,62)*

La conclusión es que la educación superior tradicional no se convertirá al menos en el corto plazo, en líder de la transformación social. Pero frente a la urgencia de los cambios y de los requerimientos socioeconómicos, hemos propuesto un sistema alternativo de educación superior pertinente a la sociedad venezolana.

#### **4.-PROPUESTA DE SISTEMA ALTERNATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La propuesta que se formula a continuación trata de promover la discusión sobre la adecuación de la institucionalidad de Educación Superior que la sociedad venezolana demanda. Está orientada más a



contribuir a ser pertinente con la resolución de los grandes problemas que presenta la racionalidad socioeconómica de Venezuela a partir de reconocer como motor de cambio al hombre anónimo, formado en este sentido.

Pretende incrementar la capacitación laboral, la profesionalización, su integración familiar, ciudadana, formando en valores que forjen en este sentido.

No pretende ser la solución al desfase que coyunturalmente se presenta entre la formación requerida por la sociedad emergente y la institucionalidad tradicional. Es una propuesta que requiere de una discusión muy profunda, pues sensibiliza aspectos que para algunos son asunto de principios.

Está diseñada para ajustarse, de manera continua y permanente a una sociedad en proceso de evolución constante, coexistiendo con la educación tradicional, sin pretender entrar en conflicto, recorriendo caminos complementarios, enriqueciéndose mutuamente y reconociéndose como competidores en la formación del recurso humano pertinente con la sociedad que necesitamos y el país que nos merecemos

## **5.-DETERMINANTES SOCIO-EDUCATIVOS Y LEGALES DEL SISTEMA ALTERNATIVO**

La educación en general es un servicio del Estado en función social, enmarcada en el principio de unidad nacional e integridad territorial, atendiendo al principio de equidad y de igualdad de oportunidades consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en cuyo Preámbulo y en sus Artículos 3 y 21, el Estado, sus órganos e instituciones tienen que velar por el goce pleno de los derechos que consagra la Constitución.

Los fines de la educación en general, y en particular de la superior, es la de formar un venezolano consustanciado y comprometido con Venezuela, su desarrollo económico y cultural, y con su gente.

La Venezuela que necesitamos todos pasa por modificar radicalmente la racionalidad económica imperante. Las “Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007” están orientadas en este sentido. El cual establece como objetivo, incrementar y diversificar la producción nacional, potenciar la producción de hidrocarburos y bienes no petroleros, incrementar la productividad laboral y el rendimiento de los factores de producción, para así contribuir a reducir la dependencia externa e incrementar el ahorro; ofreciendo al venezolano la posibilidad cierta de ser actores proactivos de su propio desarrollo económico, político, cultural y social.

En este sentido, la Educación Superior es el recurso idóneo y pertinente para capacitar y formar ciudadanos útiles así mismos y a la patria



Nuestra propuesta educativa incorpora un alto contenido práctico y utilitario, en consonancia con lo planteado por las Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, para así responder a los requerimientos de la población que necesita incorporarse rápidamente al campo laboral, incrementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

La educación superior propuesta se integra con el sector productivo y laboral con el propósito de incrementar la capacitación técnica y productiva del egresado, permitiéndole aprender- haciendo, en estrecho vínculo con el campo profesional.

Satisfacer las necesidades de las personas, capacitarlas para el trabajo técnico productivo y los requerimientos de la sociedad emergente, hacen que la estructura operativa del sistema educativo propuesto, utilice novedosos paradigmas educativos, requiriendo además, una mayor apertura en cuanto a su diseño curricular, a la modalidad, y a la forma de utilización de los distintos medios y materiales instruccionales, dando cabida a la innovación permanente, en todos los campos relacionados. Las nuevas condiciones económicas y políticas que se requieren para potenciar económica, moral y políticamente al venezolano y a la Nación, le confieren a la Educación Superior, el reto de atender a la población en su propia localidad, pues los beneficios que conlleva la educación, deben extenderse a todo lo largo y ancho del País.

El Sistema alternativo de Educación Superior propuesto, no privilegia una modalidad educativa sobre las otras, sino que utiliza las bondades y ventajas de todas ellas, en función al programa específico de formación y a las posibilidades técnicas y accesibilidad de las mismas presentes en la localidad del estudiante. Reconoce si las bondades de la modalidad a distancia en cuanto al diseño curricular y de sus materiales de instrucción así como de su medios instruccionales en lo que respecta al autoaprendizaje y masificación educativa.

## **6.-EL SISTEMA ALTERNATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REQUERIDO**

El Concepto Institucional del Sistema alternativo de Educación Superior que se propone, está dirigido a satisfacer las necesidades y expectativas detectadas en la sociedad venezolana y sus integrantes. Para ello se:

- Elaboraron y aplicaron encuestas para sondear las opiniones y aspiraciones de una muestra poblacional no estructurada, tomada al azar entre las comunidades en las que se encuentran los 23 centros locales de la UNA, durante el año 2003.
- Analizaron los datos estadísticos del Consejo Nacional de Universidades (2000).
- Estudiaron las series estadísticas del Instituto Nacional de Estadística
- Analizaron las encuestas aplicadas por la Misión Sucre año (2003).



Luego del análisis de la información mencionada, a título de conclusión, se elaboró el Sistema Alternativo de Educación Superior el cual se concibe como una institución de carácter nacional, que asume el liderazgo educativo a través de su acción. La institución propuesta debe disponer de una amplia distribución territorial o integrar varias instituciones que asuman todo el país como ámbito de acción y aceptar instrumentar las bases estratégicas que definen la propuesta.

La institución propuesta forma profesionalmente desde el nivel técnico hasta postgrado. Integrandolo entre sí, las actividades académicas: docencia, investigación, extensión y producción de bienes y servicios, con la participación del sector laboral interesado. La capacitación de nivel técnico permite que los egresados se integren, al mercado laboral con los tres (3) años, formados en valores éticos y ciudadanos. Lo cual permite dinamizar la economía local, fortaleciendo la autoestima y profundizando en sentir patrio.

El nivel tecnológico de formación se enriquece con la experiencia práctica, así como con aportes teóricos e instrumentos pertinentes, en un proceso continuo y permanente de integración de la acción educativa, con el quehacer comunitario, productivo, laboral, cultural y político.

El Modelo propuesto, reconoce y asume el principio de unidad e integridad nacional de la Patria, contemplado en la Constitución del 99, al igual que está consciente de los cambios que deben producirse en las bases epistémicas, curriculares, estructurales y operacionales de la institucionalidad educativa de nivel superior.

La institución propuesta se adapta a los requerimientos de formación de un venezolano proactivo, democrático, participativo, emprendedor y capaz de activar acciones económicas sostenibles y sustentables en su localidad de origen, por lo tanto debe configurarse bajo diferentes paradigmas curriculares, funcionales, estructurales, utilizando nuevos preceptos educativos, con una racionalidad curricular que prevea los ajustes y la adaptación permanente de su oferta académica, capaz de reconocer las diferencias de criterios, como una fortaleza para enriquecer la interpretación de la realidad.

El propósito principal del sistema educativo propuesto es la inclusión social de grandes masas de venezolanos, a un proceso de formación de recurso humano útil, participativo, crítico, proponente, preocupado, emprendedor, democrático y comprometido con el desarrollo socioeconómico del País. Los logros que se pretenden obtener son: su efectividad, su pertinencia y eficiencia, convirtiéndose en el mejor estímulo, para generar la adecuación de las estructuras educativas a la sociedad.

El sistema propuesto se diferencia radicalmente del “tradicional” en varios aspectos:



1. En su relación con la sociedad: Se reconoce integrante fundamental de la función social del Estado. Si bien la educación preserva el status quo, proponemos una educación superior que responda a las necesidades y requerimientos de las personas, la sociedad, el Estado, en consonancia con su marco cultural.
2. En su relación epistémica: Reconoce al hombre como un ser dialéctico en continua formación sujeto de un proceso de discusión entre la realidad y la noción que se elabore de esta. Valora el “mundo de la ideas” como enfoque educativo, pero da paso a una conformación cognoscitiva pragmática en permanente elaboración interpretativa.
3. En su intencionalidad curricular: El diseño curricular de nuestra propuesta parte de un perfil de egreso generado en un proceso investigativo en el entorno donde se intervendrá.
4. En su estrategia educativa: Integra en un sistema único capacitación técnica, formación profesional y postgrado, asegurando la continuidad de la formación y la prosecución del estudiante.
5. En sus modelo teórico curricular: Integra en su que hacer educativo las actividades que tradicionalmente han estado separadas y encargadas a específicos grupos humanos. La docencia, la investigación, la extensión y la producción de bienes y servicios se integran en el currículo y en el quehacer académico cotidiano en un proceso de integración in crescendo, que se inicia desde el momento de ingreso del estudiante.

## **6.-MISIÓN INSTITUCIONAL Y CULTURA ORGANIZATIVA DEL SISTEMA PROPUESTO**

La misión del sistema propuesto es la de formar un venezolano, consustanciado con su patria, ciudadano, profesional capacitado y formado en valores éticos, que propenda a la plena consolidación de la soberanía económica, política, cultural, social y territorial que necesita el desarrollo armónico y coherente de la Nación, reconociendo y dándole respuestas a las necesidades regionales y locales, de manera efectiva, pertinente y eficiente. Para ello, el Sistema establece una relación enseñanza aprendizaje integrada por la investigación, extensión y producción de bienes y servicios, totalmente consustanciada con los requerimientos de Nación, la sociedad y específicamente con la comunidad donde se inserta, dándole respuesta a sus problemas. Utiliza para ello, la gama de modalidades educativas disponibles en aras de alcanzar la efectiva consolidación del perfil de egreso. Incorpora materiales instruccionales elaborados para cada programa de estudio, expresamente diseñados para el auto aprendizaje y de acuerdo a las bases curriculares y principios éticos establecidos en el perfil de egreso de la institución.





Se apropia y transmite valores éticos: patriotismo, identidad, democracia, participación, arraigo, diversidad, respeto, profesionalización, creatividad y universalidad interpretativa del mundo y sus culturas, con miras a la consecución de un venezolano consustanciado con los conceptos solidaridad, sensibilidad y compromiso, que asume la ciencia como interpretación racional y sistemática de la realidad, en un proceso continuo y permanente de conformación.

## **7.-EL PERFIL INSTITUCIONAL DE EGRESO**

Contempla la formación cognoscitiva, propia de cada programa, así como también de principios y valores éticos. El desarrollo de una conducta humana, social y política sustentada en el compromiso social y exhibe capacidad de análisis, criticidad, creatividad, profesionalismo, actualización cognoscitiva y metodológica, que enriquece su capacidad para proponer y emprender la búsqueda de soluciones. Los rasgos de este perfil son los siguientes:

- Reconoce el valor de la nacionalidad, la patria, la solidaridad ciudadana y el compromiso social, como fundamentos de su acción profesional, personal y ética.
- Es consciente de su responsabilidad social, moral, ética y estética, ante sí mismo, su familia y la sociedad.
- Emplea distintos códigos lingüísticos y simbólicos, teorías y métodos, como herramientas útiles y necesarias para abstraer y comprender de manera válida y pertinente, la realidad física, natural, cultural y social que lo reta.
- Está arraigado a su terruño, conocedor de la geografía y la historia patria capaz de sentirla, palparla y amarla.
- Valora la identidad nacional y la diversidad cultural de sus pueblos y etnias, al igual que su folklore y arte, como elementos importantes para alcanzar el pleno conocimiento de la patria.
- Posee un alto grado de compromiso y solidaridad con los problemas que afectan a su comunidad, sociedad y nación venezolana.
- Es consciente de las limitaciones y posibilidades del medio ambiente, lo que le permite desarrollar un manejo productivo y utilitario con miras a proteger y preservar los recursos



naturales, en beneficio del equilibrio de la naturaleza y de la salud integral de la presente y futuras generaciones

- Fomenta el uso racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros requeridos por el desarrollo socio-económico nacional.
- Reconoce las especificidades regionales, la justicia social y la equidad como conducta individual y colectiva, como valores necesarios para alcanzar un desarrollo uniforme, integral y extendido por todo lo ancho y largo de la Nación.
- interpreta y reconoce la apertura de criterio y el respeto al ser humano como fundamentos esenciales para comprender la riqueza y diversidad cultural del orbe.
- Combina la praxis y la teoría en un proceso continuo y permanente de discusión, para comprender de manera concreta y objetiva la situación real que enfrenta y contribuir a resolver los problemas que la afectan.
- Es sensible ante los problemas sociales, ambientales, políticos y legales del País, con miras a contribuir activamente en su solución, dentro del campo específico donde se desempeña.
- Esta motivado y capacitado para el trabajo, el estudio; evidenciando una inteligencia crítica, creativa, y proponente. Es capaz de reconocer los límites que la realidad sociocultural, económica, política, geográfica, ecológica, histórica, comunitaria, e internacional, establece soluciones con la mejor y mayor capacidad resolutive y negociadora.
- Posee una rica gama de conocimientos, tiene capacidad analítica, crítica y operacional en su desempeño profesional, como herramienta útil para conformar su criterio comprensivo de espectro universal.
- Exhibe profesionalismo al responder con precisión, claridad y especificidad los retos planteados en su ejercicio laboral, así como, compromiso, responsabilidad, sensibilidad, ética, estética y orgullo por el trabajo creativo e innovador.
- Valora los distintos aportes ajenos propuestos, al construir de manera cooperativa, una noción de la realidad pertinente, apreciando la coherencia interpretativa y la confrontación de las ideas, en búsqueda de una aproximación interpretativa de la realidad.



- Contribuye a buscar soluciones prácticas y coherentes, consustanciadas con nuestra identidad social, histórica y cultural, reconociendo como valor la participación, la divergencia, la discusión, el consenso, y el compromiso.

## 8.-PRODUCTOS ACADÉMICOS

Los productos académicos son aquellos, que requeridos por el entorno, generados en actividades académicas tales como: investigación, docencia, extensión y producción de bienes y servicios:

1. **Conocimiento:** El conocimiento como producto de la acción del sistema institucional está orientado a la generación de interpretaciones objetivas referidas a la realidad, la que incluye su propios requerimientos en cuanto a su desarrollo internos y de sus procesos, con fines utilitarios y prácticos, obtenidas a través de las actividades de investigación, la cual está orientada al logro de cuatro propósitos fundamentales:

- Contribuir en la búsqueda de soluciones a problemas concretos del entorno.
- Dar respuesta académica-docente a los requerimientos de los estudiantes, al desarrollo de actividades evaluativas de los aprendizajes, dirigidas a incrementar la pertinencia, eficacia y efectividad de la educación, aquellas directamente relacionadas con el desarrollo y clima organizacional para alcanzar efectividad y plena satisfacción de los requerimientos de los usuarios.
- Desarrollar áreas específicas de conocimiento que promuevan una actividad investigativa multidisciplinaria, con miras a obtener una interpretación integrada, válida y científica de la realidad.
- Investigar para aportar respuestas concretas y viables, que propendan a la búsqueda de soluciones concretas, y prácticas a problemas dentro de las distintas áreas del saber humano.

2. **Servicio Educativo:** El proceso académico concebido como formación integral, analítica, crítica, donde el conocimiento se construye en un continuo proceso de participación conciente de su quehacer, que se consolida en el perfil institucional. Con actividades que integran el conocimiento con la acción (educar-haciendo), la actividad educativa con la producción y el servicio social con la finalidad de generar recursos económicos propios y generar compromisos que fomenten el cumplimiento de la responsabilidad contraída y provoque la búsqueda de soluciones.

3. **Impacto Social:** La actividad de Extensión se define como la función que vincula la institución con su entorno, que impulsa esta interacción con la finalidad de contribuir en la resolución de necesidades sociales. Capacita, promociona e induce la formación de ciudadanía,



entre las comunidades sujetas a su acción. Consolida la noción de sociedad, nación, país y Estado. Responde a las necesidades de capacitación con cursos no conducente a grado académico, pero de gran utilidad para capacitar el enorme potencial humano que se encuentra disperso en toda la geografía nacional. Estimula y promueve la participación comunitaria, el cooperativismo, la planificación local, la formación de una sociedad emprendedora en la contraloría social y entre otros dirigidos al desarrollo de la economía.

4. **Bienes y servicios:** Son originados en la actividad de producción y prestación de servicios, dirigidos a satisfacer demandas específicas de las comunidades, organismos oficiales, empresas y cualquier otro tipo de instituciones públicas o privadas.

## **9.-OFERTAS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN**

La selección de los programas de formación o Carreras, que el sistema educativo propone se basan en:

- a. El efecto positivo en la sociedad, generado por la acción directa del ejercicio profesional de los egresados y por la cantidad de personas afectadas por su desempeño, en cuanto a impacto profesional y ético se refiere.
- b. Carreras que propendan al desarrollo de ciudadanos proactivos, emprendedores y capaces de potenciar e incrementar la diversificación de las actividades de producción y comercio, en aras de reducir su dependencia económica de la acción oficial y de la dependencia de cargo y empleos, con terceras personas.
- c. Que formen la generación de reemplazo para las instituciones, empresas públicas y básicas, en completa integración con sus actividades productivas y de servicio.
- d. Carreras que tiendan a solventar los requerimientos de la población y potencien la inclusión social de manera inmediata, para generar un impacto económico y formación ciudadana en todo el territorio nacional.

## **10.-MERCADO META: “LOS CLIENTES”**

Se ha denominado “clientes” o Usuarios a los integrantes del entorno del Sistema Educativo propuesto, al cual se atiende para satisfacer sus necesidades y requerimientos de formación. Se asumirán como clientes a:

- Los individuos o personas naturales



- La sociedad.
- Las organizaciones: empresas, instituciones, ONG
- Los gobiernos: nacional, regionales y locales.

### **Modalidad educativa**

El Sistema Educativo propuesto emplea diversas modalidades educativas, para impartir y administrar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Presencial, a distancia, telemática, libre escolaridad, etc. Pero sus materiales instruccionales, lecturas, guías, audiovisuales y multimedia, serán elaborados, diseñados y producidos bajo los preceptos de la modalidad a distancia, debido a la facilidad para comprender su contenido, a lo atractivo de su diseño y a la motivación que generan su discurso.

### **La estructura curricular**

La estructura curricular se orienta a la formación técnica, en aras del trabajo productivo. Ofreciendo durante los tres (3) primeros años, una formación teórica bajo la modalidad a distancia, e integrando en el quehacer práctico laboral al sector productivo y a su comunidad. La relación enseñanza-aprendizaje se basa en la aproximación al uso de técnicas, al desempeño profesional y a la sensibilidad comunitaria.

El egresado de este nivel estaría capacitado para ejercer en su campo de competencia y compenetrarse con la realidad social, natural y tecnológica. Asimismo motivado al ejercicio profesional y a proseguir estudios de especializaciones en un área específica, para continuar formándose como licenciado, ingeniero, médico, etc.

En los dos (2) últimos años de carrera, la formación se continúa, nutriendo al estudiante del bagaje teórico que explica el por qué de las razones y nociones que sustentan su área de conocimiento científico, así como su capacidad crítica y analítica, que lo dote de un potencial creador, innovador y proponente.

### **La estructura organizativa**

La institución dispondrá de flexibilidad curricular y orgánica, para permitir su adecuación y ajuste a la cambiante realidad social, así como garantizar la pertinencia de efectividad que tiene su oferta y su eficiencia. La institución tendrá diversas sedes locales, pero formando una unidad académica, que



atienda a la formación profesional, ética y ciudadana del venezolano, reconociendo y potenciando el desarrollo local, en función a sus especificidades ecológicas, culturales y económicas.

Las respuestas necesarias educativas que requieren las localidades, se pueden solventar a corto plazo, a través de convenios interinstitucionales que posibiliten, diversificar la oferta de programas de formación, adecuándolos a las bases curriculares y al perfil de egreso de la institución propuesta.

## **11.-OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROPUESTO**

La institución propuesta asume el reto de egresar una persona que exhiba habilidades y conocimientos útiles, necesarios y pertinentes para alcanzar la mayor diferenciación, diversidad y expansión de las actividades productivas, arraigándolo al terruño y formándolo en los más altos principios y valores éticos en relación a la solidaridad, compromiso social y amor a la patria.

1. Formar la ciudadanía venezolana para que sea capaz de incrementar la riqueza a través de la generación de bienes y servicios.
2. Conformar un venezolano proactivo, emprendedor y capaz de promover y ejecutar actividades que conduzcan a mantener la salud física y psíquica, elevar la moral y la autoestima, así como el pleno disfrute de la vida familiar, comunitaria y ciudadana.
3. Capacitar técnicamente al venezolano para que emprenda la búsqueda de soluciones a los problemas concretos y contribuya en la producción de materiales, equipos, herramientas, utensilios y cualquier otro objeto necesario, enmarcado en el espíritu de la protección ambiental y humana.
4. Conformar un bagaje cognoscitivo propio al programa de formación seleccionado por el participante, enriquecido con una formación humana, social y política sustentada en valores éticos, capacitándole para alcanzar suficiente independencia económica.
5. Desarrollar un venezolano consciente de su responsabilidad social, moral, ética y estética, ante sí mismo, su familia y la sociedad. Plenamente consustanciado con la identidad y la cultura nacional como elementos esenciales para sustentar el compromiso y la solidaridad social.
6. Arraigar al participante a su terruño, identificándose cultural, geográfica e históricamente con la patria, valorando sus pueblos y etnias, su folklore, literatura, música, expresiones plásticas, su medio ambiente natural y productivo.
7. Fomentar el uso racional de los recursos naturales a fin de sostener y sustentar el desarrollo económico nacional, basándose en las potencialidades locales y regionales.



8. Formar un venezolano con una amplia visión comprensiva para alcanzar el mayor grado de universalidad fundamentada en la diversidad cultural y respeto al ser humano.
9. Formar un hombre con espíritu curioso, indagador que combine la praxis y la teoría en un proceso continuo y permanente de discusión, entre la noción y la realidad, con miras a contribuir a la resolución de problemas concretos y con orientación social, independientemente de la formación profesional que posea.
10. Sensibilizar al hombre ante los problemas sociales y de su comunidad, motivado y capacitado para el estudio y el análisis; consolidando una inteligencia crítica, creativa, el trabajo cooperativo, enmarcándolo en su contexto geográfico, ecológico, histórico y comunitario.
11. Sustentar la noción de realidad apoyándola en un conjunto de signos y elementos idiomáticos, con los cuales elabora el discurso que describe y explica la realidad, asumiendo al lenguaje, los idiomas, la música, las matemáticas y otras expresiones simbólicas como parte de la riqueza semiótica, con la cual puede elaborar una interpretación de la realidad desde una perspectiva utilitaria y de mayor universalidad.

### **Los valores éticos que guían el sistema educativo propuesto**

#### ***1) Horizonte social y patrio***

La institución comprometida debe poseer plena conciencia de su valiosa contribución en la construcción y consolidación de una nación digna y soberana, por lo que asume como guía de su desempeño y conducta los siguientes valores éticos:

1. El arraigo a la patria y al terruño como prioritario en la conformación del venezolano comprometido, construido sobre la base del pleno conocimiento de su identidad, el respeto y tolerancia a la diversidad y el uso racional de los recursos naturales.
2. El Ejercicio de la participación democrática de todos sus integrantes, reconociendo el valor del consenso colectivo en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones que le afectan.
3. El reconocimiento de la acción del hombre sobre el medio ambiente natural como hecho inevitable para satisfacer las necesidades básicas, pero reconociendo, a su vez, que su impacto puede ser irreversible. Con el desarrollo de una conciencia protectiva del ambiente y de los recursos naturales, con miras a preservarlos para futuras generaciones.
4. la sensibilización frente a los problemas del país, la región y la localidad. Con profundo sentido de pertenencia e identificada con el acervo cultural venezolano



5. La concepción de su actividad académica, científica y de investigación, como medio para la promoción social, del ser humano, las instituciones y la soberanía nacional, siendo promotora y defensora de una sociedad democrática.
6. la apropiación de la justicia y la equidad como principios declarativos y pautas de comportamiento frente a su comunidad y sus relaciones con su entorno social.
7. El respeto al ser humano y al colectivo, haciéndose responsable ante su colectividad de sus actos y consecuencias.
8. El compromiso con la soberanía y desarrollo nacional y con las actividades socio-culturales y económicas de la localidad, integrando su desempeño académico a los quehaceres de la comunidad.
9. la participación y promoción de la comunidad y de sus integrantes en la búsqueda compartida de soluciones a los problemas que les afectan, así como también en la promoción del individuo y su cultura.
10. La empatía, como valor, para la promoción de la participación ciudadana en las acciones que propendan en la solución de problemas comunes y en las acciones de contraloría social.

## **2) Horizonte científico y tecnológico**

1. Asume la ciencia como interpretación racional y sistemática de la realidad, utilizando diversos enfoques, instrumentos teóricos y tecnológicos con miras a desarrollar una noción de la realidad nacional y local consustanciada con la dinámica socio-económica, con la finalidad de luchar en pro de la independencia tecnológica.
2. La institución abierta a la interpretación de culturas foráneas y a la discusión académica de concepciones novedosas, en aras del desarrollo de un ser humano de amplio criterio para apreciar la diversidad cultural, así como plenamente identificado con su propio acervo.
3. Aprecia y valora la diversidad interpretativa y cognoscitiva como elemento fundamental en el abordaje de la realidad y en la resolución de problemas concretos.

## **3) Horizonte organizacional**

La institución se reconoce a sí misma como:

1. un sistema al servicio de la sociedad.





2. una organización social que propende a solventar los requerimientos socio-educativos de la sociedad venezolana, de las comunidades, de la sociedad, de sus instituciones y de los sectores económicos.
3. una generadora de conocimientos, entendiendo estos, como productos culturales e instrumentos teóricos y prácticos que se encuentran en un proceso dialéctico de continua y permanente re-elaboración.
4. una actividad académica integrada por la investigación, la docencia, la extensión y la producción de bienes y servicios. Expresada en una relación educativa entre el facilitador y el participante, donde se construyen aprendizajes útiles, de uso práctico y pertinente, cuya aplicación causa efectos sobre la naturaleza, las personas y el colectivo, desarrollando conciencia de la responsabilidad que tiene como profesional, ante la sociedad.
5. una formadora de recurso humano proactivo, promotor y emprendedor, plenamente consiente de su capacidad productiva en beneficio de sí, su familia y su comunidad, siendo también capaz de participar en el mercado laboral, mostrando un comportamiento pertinente al mundo cultural empresarial.
6. una capacitadora en las exigencias de la nueva racionalidad social, política, cultural, productiva y comercial, que promueva el desarrollo de profesionales plenamente comprometidos y responsables de sus actos y las consecuencias de estos.

#### **4) Horizonte individual**

La institución asume en su conducta y desempeño los principios y valores que establece el perfil de egreso:

1. Responsabilidad, por que guía su conducta y desempeño en el pleno conocimiento de las implicaciones que tiene su quehacer.
2. Respeto a los aportes individuales y grupales, al promover el análisis y la discusión académica con miras a sustentar los planteamientos e ideas, en hechos reales y concretos, medibles y teóricamente sostenibles.
3. Perseverancia por que mantiene su línea conductual, aplicando los planes y programas durante el lapso previsto, sin distracciones, ni dilaciones.
4. Cultivo de los valores éticos requeridos en la consolidación de una sociedad que espera un profesional de alto nivel, ceñido al código de desempeño profesional y guiado por altos



principios que fomentan la venezolanidad, la formación humana y ciudadana, el compromiso y la solidaridad social.

5. Actualización constante del recurso humano para mantenerlo bien informado y al día en contenidos, técnicas y conocimientos científicos y tecnológicos con el propósito de respaldar y sustentar teórica y metodológicamente las investigaciones e interpretaciones de nuestra realidad.
6. Compromiso con la producción nacional de investigaciones utilitarias y de aplicación sustentadas en el desarrollo teórico y metódico propio, totalmente pertinentes a la realidad nacional con el objetivo de fomentar el análisis, la crítica y la creatividad en los egresados.

## **12.-EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA ALTERNATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Sistema de Educación Superior propuesto debe atender la alta dispersión poblacional con una rica gama de programas educativos, mantener una constante atención a la actividad docente, de extensión y de investigación haciendo seguimiento continuo para mantener la eficiencia, efectividad y pertinencia de su oferta académica. Para alcanzar altos niveles de eficiencia y un máximo nivel de efectividad y pertinencia social en la oferta de programas de formación se implementarán:

1. Planes y programas educativos, que incorporen las ventajas de las diversas modalidades educativas, la producción y difusión masiva de materiales instruccionales, actualizados constantemente, atractivos y útiles a cualquier estudiante del País.
2. Desarrollo de Actividades de Investigación relacionadas con el seguimiento de los requerimientos socioeducativos de los individuos y sus organizaciones para mantener la pertinencia de la oferta académica.
3. Actividades de Extensión que vinculen e integren la actividad educativa con la comunidad.
4. Mecanismos de intercomunicación y retroalimentación continua que generen información constante para el reajuste de la oferta institucional a la demanda social.

### **Referencias**

Aron, R. (1965) Democracia y totalitarismo, Paris:

Blanco, C. (1989, Julio 28) Se creó una cultura de rapiña. [Entrevista Carmen Blanco] *El Nacional*, p. D1.



- Castells, M. (2000) La era de la información. *La Sociedad Red 1*. Madrid: Alianza
- Castillo, F. (1986) La Educación Superior y su rol en el desarrollo socio- educativo del país.  
*Universitas 2000, 10*, (1) 69-92
- Confederación Nacional de Escuelas Particulares A.C., (s/f) *Ideología*, México: [Documento en línea] En: <http://www.cnep.org.mx/Informacion/teorica/ideologia.htm>
- Consejo Nacional de Universidades. (1990-2002) *Venezuela* [Documento en Línea] En: <http://www.cnu.gov.ve/estadisticas/index.php?tipo=2>
- Constitución de la República de Venezuela (1961) Gaceta oficial de la República de Venezuela, 1021, enero. 3, 1961
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo. 3, 2000.
- David, F. (1997) *Conceptos de Administración Estratégica* México: Prentice - Hall Hispanoamericana
- Delgado, M. (2005, Noviembre 11) Venezuela ocupa los primeros cinco lugares en el ranking de funcionarios sobornables. *Panorama* Maracaibo.
- Durkheim, E. (1997) *Las Reglas del Método Sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica
- \_\_\_\_\_. (1975) *Educación y Sociología* Barcelona: Ediciones Península
- Faure, E. (1978) *Aprender a ser*, Madrid: Alianza.
- García Aretio, L. (2002) *La Educación a Distancia. de la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel Educación,
- Giordani, J. (2004) *Hacia una Venezuela Productiva*. Caracas: Conferencia Empresarios por Venezuela [Documento en Línea] En: [http://www.mpd.gov.ve/vzla\\_prod/venezuela\\_productiva.htm](http://www.mpd.gov.ve/vzla_prod/venezuela_productiva.htm)
- González, R. (1997) Sobre el Estado en Venezuela. ¿Se opone la cultura de los venezolanos a la modernización del país? En Ugalde, L., L.P. España, et all. (2004): *Detrás de la Pobreza. Percepciones, Creencias y Apreciaciones*. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales.
- Hernández, A. (2002) *Sociedad y educación: Desde una perspectiva sociológica*. [Documento en Línea] En: <http://www.monografias.com/trabajos12/socyeduc/socyeduc.shtml>
- Hill, C. y Garreth, J. (1.996). *Administración Estratégica un enfoque integrado*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (1936-2001). *Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas 2001*. Caracas. [Documento en Línea] En: <http://www.ine.gov.ve/poblacion/distribucion.asp>



- Hinkelammert, F. (1970) *Dialéctica del desarrollo desigual*. Santiago de Chile: [Documento en Línea] En: <http://www.zubiri.org/works/spanishworks/nhd/socratesysabiduria.htm#H1>
- Luzuriaga, L. (1965) *Historia de la Educación y de la Pedagogía*. Buenos Aires: Losada.
- Maciver, R y Page. (1972): *Sociología*. Madrid: Tecnos
- Morles, V, Medina, E. y Álvarez, R. (2003). *La educación superior en Venezuela. Informe 2002* IESALC- UNESCO Caracas: [Documento en Línea] En: [http://www.iesalc.unesco.org/ve/programas/nacionales/venezuela/infnac\\_ve.pdf](http://www.iesalc.unesco.org/ve/programas/nacionales/venezuela/infnac_ve.pdf)
- Naim, M. R. Piñango (1995) *El Caso Venezuela una Ilusión de Armonía*. Caracas: IESA.
- Mariño, H. (1997) *Planeación estratégica de la calidad total*. Bogotá: TM Editores
- Morales, F. (2001) *Holística*. [Documento en Línea] En: <http://www.monografias.com/trabajos7/holis/holis.shtml>
- Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) (2004). Series Estadísticas Matrícula, Personal Docente y de Investigación, Egresados. Caracas. [Documento en Línea] En: [http://www.cnu.gov.ve/estadisticas/estadisticas\\_pna/personal\\_docente.pdf](http://www.cnu.gov.ve/estadisticas/estadisticas_pna/personal_docente.pdf)
- Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) *Presupuesto Nacional*. Caracas. [Documento en Línea] En: <http://www.onapre.gov.ve/>
- Piag, J. (1970) *Naturaleza y método de la epistemología*. Buenos Aires: Prote.
- Popper, K. (1962) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos,
- Sierra R. (2003) *Feminización de la Matrícula de Educación Superior y Mercado de Trabajo en Venezuela 1970 – 1999\**. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [Documento en Línea] En: <http://www.iesalc.unesco.org/ve/programas/GENERO/Resumenes/Informe%20Género%20-%20Venezuela%20-%20Resumen.pdf>
- Ugalde, L., España, et all (2004): *Detrás de la Pobreza. Percepciones, Creencias y Apreciaciones*. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales
- Valecillos, H. (1995): *La Dinámica de la Población y del Empleo en la Venezuela del Siglo XX*, en Naim, M. R. Piñango *El Caso Venezuela una Ilusión de Armonía*. Caracas: IESA.
- Venezuela (1986) *Ley Orgánica de Educación*.
- Venezuela. (2001) *Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. Caracas: Autor



## **CURRICULUM VITAE**

**Ana Hernández de Dolara**, egresada de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Sociología y Magíster en Educación Abierta y a Distancia Universidad Nacional Abierta (UNA). Actualmente, se desempeña como Profesora y Coordinadora del Área de Incumbencia de Administración y Gerencia de la Maestría en Educación Abierta y a Distancia. Autora del plan de curso, lecturas y video de la Unidad Curricular Evaluación Académica Institucional dictada en la Maestría Educación Abierta y a Distancia de la UNA y del curso y del plan de curso del Módulo I del Curso Sociología de la Educación y Desarrollo Comunitario. Ha dado clase en diversas universidades a nivel de pregrado y postgrado.